Susorición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 3 de Enero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.873.

Ocupándose *El Heraldo* de la muerte del general Prim, con mucho gusto trasladamos á nuestras columnas el artículo que de seguro nos han de agradecer nuestros benévolos lectores, por los interesantes recuerdos que contiene de la vida política de tan ilustre patricio. Dice así:

DON JUAN PRIM.

«Hoy desembarca el Rey, y yo me muero.»

Hoy, 30 de Diciembre, á las nueve de la noche, hace veintidos años que el ilustre General Prim, el popular Marqués de los Castillejos, sucumbió á consecuencia de las heridas que le infiriera dos dias antes en la calle del Turco una turba de cobardes asesinos, que armaron los ódios personales y el fanatismo político.

El General Prim es una de las figuras de mayor colorido de la historia política contemporánea, y la que más se destaca en el grandioso cuadro de la Revolución de Septiembre.

Dotado de un gran sentido de gobierno y de un profundo conocimiento de la vida pública y del corazón de los hombres, pudo en poquísimo tiempo sobreponerse, sin esfuerzo aparente, á las contrariedades y peligros de una Revolución que, si aportaba el contingente poderoso de las ideas, traia tambien en su seno el desencadenado huracán de las pasiones.

No fué el instrumento material que derrocó la dinastía reinante en campal batalla, y sin embargo, la musa popular le atribuyó la victoria á raiz del suceso, como lo comprueba la letra de un himno que empezaba:

«En el puente de Alcolea
la batalla ganó Prim.»

Esto que tomado al pié de la letra era una inexactitud, encerraba en el fondo una gran verdad, pues hasta que el General Prim no encauzó por vias revolucionarias al partido progresista, haciendo del retraimiento trama incesante de conspiración, puede decirse que las instituciones no empezaron á estar sériamente amenazadas.

***

Por aquel tiempo no inspiraba aún el General Prim entre los prohombres del progresismo, la confianza que adquirió despues en la emigración.

Creianle arrebatado y ligero, lo que despertaba temores en el ánimo de muchas gentes que, á haberle seguido á tiempo, hubieran acelerado el suceso de la Revolución.

El ilustre General O'Donnell no se engañó nunca respecto de las cualidades que concurrian en el Marqués de los Castillejos, siguiendo con activa atención cuantos pasos daba el conspirador.

Tambien D. Juan Prim hacía justicia á las dotes de predominio militar del General O'Donnell y á su gran cautela como hombre de gobierno, recomendando á sus amigos de conspiración el mayor sigilo; y aún así y todo—decia—no hemos de coger á D. Leopoldo jamás desprevenido.

***

Ocurrió el movimiento de Villarejo de Salvanés, y el General Prim llegó antes que los regimientos sublevados á este lugar, que era el de la cita, á la que acudió vestido de uniforme y en traje de campaña.

Habia en el pueblo puesto de la Guardia civil, al frente del cual estaba un sargento, que, noticioso de que habia llegado á Villarejo un General, se apresuró á salir á su encuentro, seguido de una pareja de guardias, para ponerse á sus órdenes.

El sargento concurrió á la plaza del pueblo, y se encontró con el General Prim, que estaba dando órdenes al Alcalde.

El General Prim, comprendiendo en la estupefacción con que le miraban los guardias que éstos no se daban cuenta clara de su posición, les dijo:

—Sé, por el Alcalde, que la Guardia civil tiene hace tiempo instrucciones reservadas del Gobierno para que prenda al General Prim si lo vé por el campo; pero como esto no es posible, participo á usted, señor sargento, que estoy sublevado. Y como no tengo ningún interés en que usted me siga, puede retirarse, bien al cuartel, para no salir de él hasta que yo me vaya de este pueblo, ó bien á Madrid á dar parte al Gobierno de que me he sublevado.

El sargento inclinó la cabeza, en señal de asentimiento, y se retiró al cuartel.

Poco despues llegaron algunas fuerzas, las pocas que secundaron aquel movimiento que abrió las puertas de la emigración al que, andando el tiempo, habia de ser encarnación viva de la Revolución de Septiembre.

***

Desde Villarejo encaminóse el General Prim á los montes de Toledo, y el Gobierno destacó inmediatamente fuerzas en su persecución.

Un dia recibió el General O'Donnell noticia extensa y detallada de la posición comprometida que ocupaba el General Prim con las fuerzas en su posesión de los montes de Toledo, cercado por todas partes de tropas del Gobierno.

«No le queda—decía el parte que con fervoroso interés leía el Subsecretario de la Guerra al General O'Donnell—más que un desfiladero impracticable y horrorosos precipicios.»

—Pues por allí se escapa—exclamó el General O'Donnell riéndose desdeñosamente de las seguridades que en el parte se daban respeto á la captura de D. Juan Prim.

Este, en efecto, al verse cercado por las fuerzas del Gobierno, llamó á un pastor de cabras muy conocedor del montuoso terreno, y le interrogó sobre el paso del desfiladero, á lo que contestó el práctico:

—Yo, sí paso; pero yo, soy yo.

—Y tus cabras, ¿pasan también?

—Las cabras sí, señor.

Volviéndose entonces el General Prim á los oficiales, que escuchaban con suma atención el interrogatorio, les dijo:

—Por donde pasa un pastor, pasa otro hombre; por donde pasa un hombre, pasa un soldado, y por donde pasa un soldado, pasa un regimiento. En marcha, pues.

Cuando las fuerzas sitiadoras se apercibieron del suceso, se encontraba el General Prim á la vista, sí, de sus perseguidores, pero á dos ó tres jornadas de ellos, detenidos al borde de aquellos precipicios, sólo franqueables para hombres del corazón de Juan Prim.

***

Como Ministro de la Guerra, causó la admiración de nacionales y extranjeros, venciendo, sin moverse de su despacho, la insurrección más formidable que ha estallado, en un país contra un Gobierno: la insurrección federal que levantó en armas las poblacciones más populosas de Andalucía y del antiguo reino de Valencia.

El General Prim aprovechó estas terribles circunstancias para organizar, al mismo tiempo que las columnas de ataque, las fuerzas todas del ejército.

***

No faltaron en aquel tiempo profundas disenciones en el seno de la milicia, conatos de insubordinación, que hubieran podido originar complicaciones gravísimas al Gobierno, si éstas y aquéllos no hubiesen encontrado represión inmediata y severa en la entereza de carácter del General.

Con motivo del ascenso á Brigadier del Coronel Merelo, una Comision de Oficiales generales se presentó en el Ministerio de la Guerra al General Prim, para protestar respetuosamente del mencionado nombramiento, por tratarse de un individuo que antes de la Revolución de Septiembre era paisano.

El General Prim recibió en el dintel de su despacho, como era su costumbre en actos análogos, á dicha Comisión, á la que escuchó atentamente, después de lo cual preguntó al que la presidia:

—¿Qué ascenso es el que sigue en la carrera de las armas al de Coronel?

—El de Brigadier.

—¿Y se pueden dar los ascensos por acciones de guerra?

—Sí, señor.

—Pues vienen ustedes entonces en apoyo de una injusticia. El Sr. Merelo ha ascendido á Brigadier porque era Coronel, y en recompensa al brillante hecho de armas que ha realizado combatiendo la insurrección federal en Andalucía, mientras que ustedes no se han movido de Madrid.

Pueden ustedes retirarse.

***

Recordamos también un hecho que revela, por modo admirable, el alma de don Juan Prim.

Cuando emprendió las obras del Ministerio de la Guerra, encargó de las de carpintería y ebanistería á un conocido patrióta, que había padecido por serlo grandes persecuciones de los Gobiernos moderados.

El Director de la Administración militar tenía interés porque dichas obras recayeran en otro maestro, protegido suyo, y al efecto rechazó el presupuesto que había presentado el recomendado del Ministro.

Súpolo éste, y ordenó al Director que admitiera sin titubear las proposiciones del destajista.

—Es que hay otro—objetó el Director—que lo hace más barato.

—Pero ese otro—replicó severamente el General Prim—no ha expuesto por la libertad y por mi persona la vida, ni comido, como éste, el amargo pan de la emigración.

Para exponer su pecho á las balas de los que fusilaban en la barricada y en el campo, á los liberales, ese hombre no me pidió precio.

¿Se lo voy á regatear yo ahora?

***

¡Qué curso tan distinto hubieran seguido los acontecimientos de la política si Prim no hubiera muerto!

Cúpole la satisfacción, en los postreros momentos de su vida, de haber coronado el edificio de la Monarquía.

«Hoy desembarca el Rey, y yo me muero», fueron sus últimas palabras, que pudieran muy bien intrepretarse en este sentido:

«Está coronada la obra de la Revolución; pero yo me muero... ¡Qué conflicto!»

También el malogrado Alfonso XII espiró pronunciando estas palabras:

«Me muero... ¡Qué conflicto!»—*F. B.*

Desde Madrid.

30 Diciembre de 1892.

En la reunión celebrada ayer por los partidarios del Sr. Cánovas, quedó constituida la Junta directiva del Círculo Conservador en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Cánovas del Castillo.

Vicepresidentes: señores marqués del Pazo de la Merced, Pidal, Linares Rivas y Danvila.

Vocales: señores marqués de Cusano, Guillelmi, Villalba, marqués de Viaña, conde de Montarco, marqués de Mochales, marqués de Lema, conde de Esteban Collantes, marqués de Goicorrotea, marqués de Valdeiglesias, Osma y marqués de Monasterio.

Secretarios: señores conde de Toreno y Bugallal.

Vicesecretarios: señores Concha Alcalde y Cànovas y Vallejo.

Depositario: D. Cárlos Prast.

Contador: D. Martin Esteban Muñoz.

Terminada la elección de cargos, el señor Cánovas hizo uso de la palabra para poner de manifiesto que no era su intención repetir lo ya manifestado en la reunión celebrada en el Senado, por entender que todos retenian en su memoria las declaraciones que allí hizo.

Se ocupó en el análisis de las gestiones del partido conservador durante su permanencia en el poder y despues de periodos de brillante elocuencia, manifestó que era conveniente ceder la palabra á los hechos, puesto que estos se encargarian de hacer la justicia debida á la administración altamente moral del partido, de igual modo que á la presente situación si cumple las promesas hechas en la oposición.

Tratando la cuestión económica, puso de relieve las supremas tareas que el gobierno conservador se impuso para mejorarla y los obstáculos que encontró, que son los mismos con que tropieza el partido liberal, y que pretende suprimir acortando los gastos públicos.

Hablando de este Ayuntamiento, dijo que esta corporación, bien ó mal constituida, continuará sin reorganizarse, puesto que esos ocho concejales que han de ser suspendidos no serán sustituidos por otros.

Agregó sobre este punto, que la cuestión municipal habia perdido todo interés en el momento que el gabinete conservador habia dimitido.

Aludiendo á esos políticos que hacen grandes promesas que luego no cumplen, dijo que él no hacia afirmaciones para el porvenir para no correr el peligro de no poderlas cumplir, y que no creia necesario explanar el programa político del partido puesto que este estaba comprendido en las recientes declaraciones que hizo en el Senado.

El partido conservador—dijo—no está unido por intereses personales: nos une la ineludible obligación de no dejar con un solo partido la monarquía que restablecimos.

Algún dia los liberales podrán estar debilitados, siquiera sea momentáneamente como nosotros, y se alegrarán si son hombres de conciencia, que la régia prerrogativa, cuente con más de un partido.

El orador terminó su discurso en medio de frenéticos y prolongados aplausos, diciendo que los hechos pasados demostrarian á sus partidarios lo que podian esperar de él, que seria el mismo de siempre, que quien no habia tenido confianza en él antes, mal podria tenerla en lo sucesivo y que para seguir al frente del partido lo mismo que para aceptar algún día la confianza de la corona, necesitaba contar con hombres que depositasen en él su absoluta confianza.

El señor Cánovas, aludiendo al señor Silvela dijo, que cuando un personaje importante de un partido disiente del gobierno, aunque no forme parte de él, debe retirarse para templar mejor las armas que ha de esgrimir despues.

Este discurso, del que se hicieron verdaderos elogios, sirvió de tema en todos los círculos políticos.

***

Al recibir ayer el conde de San Bernardo el oficio del gobernador relativo á la suspensión de los ocho concejales, determinó, según se cree, hacérselo saber particularmente á los interesados, como muestra de deferencia antes que se los comunique oficialmente.

Cuéntase que algunos de los concejales suspensos harán ante los tribunales revelaciones que producirán otras suspensiones y la rehabilitación para otros.

*

El representante del Brasil visitó ayer

el ministro de Estado para darle cuenta de que el gobierno de aquella República estaba dispuesto á indemnizar cumplidamente á los súbditos españoles atropellados por tropas irregulares en Rio Grande del Sud.

***

Ya empiezan á sonar nombres con motivo de ámplia la combinación de mandos militares.

Para la de Madrid, se indica al general Bermúdez Reina, pasando el señor Pavía á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina; á Andalucía irá el general Chinchilla y se ofrecerá el mando en Filipinas al general Blanco.

Todo esto hay que ponerlo en cuarentena por lo que pueda ocurrir.

***

Hay que confesar que Francia está siendo harto desgraciada en todo.

El ultraproteccionismo por un lado provocando con su intransigencia comercial medidas represivas de todas las naciones, particularmente de Suiza que se dispone á olvidar hasta la existencia de los franceses; por otro lado el asunto Panamá, que cada dia presenta peligros nuevos, y para coronar todo esto reaparecen las famosas explosiones.

De V. afmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Madrid 31 Diciembre 1892.

Aunque no estaba anunciado, ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, faltando el Sr. Montero Rios, quien sigue enfermo, cosa que empieza á preocupar á las personas dadas á la murmuración.

El Consejo fué de larga duración y la *nota oficiosa* es como sigue:

«El ministro de Fomento dió cuenta de un decreto prorrogando los plazos hábiles para las reclamaciones relativas al escalafón general de los funcionarios y cesantes de su departamento; quedando aprobado.

El ministro de Hacienda explicó la resolución adoptada para reducir á los términos del contrato con la compañía Arrendataria de Tabacos, impidiendo toda trasgresión, los ensayos de cultivo del tabaco en los establecimientos que dependen del ministerio de Fomento, asunto iniciado en otros Consejos, y en el que han procedido de común acuerdo ambos ministros.

El de Marina informó al Consejo de las dificultades administrativas y legales que se presentan para la enajenación de algunos cascos completamente inútiles y varias veces puestos en subasta sin postores, que amenazan sumergirse en los puertos con grave daño para éstos y para el comercio.

Examinado el asunto y todas las soluciones posibles, se acordó facultar al ministro de Marina para la venta en pública subasta sin sujeción á tipo, y solo en el caso de quedar todavia desierta, ceder dos cascos inútiles que existen en Barcelona, al Asilo Naval español de aquella ciudad.

Tambien presentó el de Marina un proyecto relativo á los casos de abordaje y siniestro, de conformidad con las conclusiones del Congreso norteamericano de navegantes y con la legislación establecida en otras naciones, resolviéndose presentar en su dia á las Córtes la solución indicada por el ministro.

Procedióse luego á oir y examinar la exposición que hizo éste de su pensamiento y sus propósitos acerca de diversos asuntos de su departamento, que han de tener resolución definitiva en los sucesivos consejos.

Quedó ultimada la combinación diplomática.

Fué examinado y resuelto un expediente de la Presidencia del Consejo de ministros relativo al conflicto que ha surgido entre la jurisprudencia administrativa y la contencioso administrativa, al determinar cuando y donde acaba la administrativa y empieza la contenciosa en los asuntos atribuidos á los Ayuntamientos en el art. 93 de la ley de 26 de Setiembre de 1863 sobre policía urbana. Resolvióse en el sentido de que estas materias pasan á ser contenciosas desde que en ellas adopta su acuerdo el gobernador, de conformidad con el dictámen de la mayoria del Consejo de Estado en pleno.

La nota, como se vé, no responde ni á la duración del Consejo ni á lo tratado en el mismo.

***

La combinación diplomática fué objeto de gran reserva por parte de los ministros, pero es la siguiente:

Va á Tánger, el señor Gutierrez Agüera; á Bruselas, el marqués de Bendaña; á Méjico, el duque de Almodóvar del Valle; en Viena seguirá el señor Merry del Val; á Lisboa, el señor Figuera; á Constantinopla el marqués de Ayerbe; en San Petersburgo, continuará el conde de Villagonzalo; á Washington, el señor Muruaga y al Vaticano el señor Valera, aunque este destino no se tiene por seguro.

***

En el Consejo fué objeto de largo debate la cuestión de los diques de Cartajena y Cádiz, y aunque nada se resolvió en concreto, puede darse por seguro quedará anulada la subasta de dichos diques.

Tambien se habló algo de la situación de los cámbios y medios de normalizarla, quedando los ministros en estudiar el asunto detenidamente.

***

Al fin cedieron los panaderos y hoy ya hemos tenido pan francés, expidiéndose éste con el peso completo, aunque no muy bien confeccionado.

El alcalde está sumamente satisfecho de los resultados prácticos de su campaña, y ahora piensa emprenderla contra carniceros y vinateros.

***

Se anuncia una séria polémica entre la prensa conservadora y la republicana.

Los primeros disparos los hizo anoche *La Justicia* atacando al señor Danvila y sacando á relucir los fondos secretos del ministerio sobre los que hace insinuaciones nada beneficiosas para el ex-ministro.

***

Las distancias se van estrechando en Francia y ya se notan las funestas consecuencias del proteccionismo.

En Suiza continuan tomando medidas contra los productos franceses, y gran número de empresas comerciales se han comprometido á no comerciar con Francia.

Nada en absoluto se ha podido descubrir respecto á la reciente explosión en la prefectura de Paris, aunque se confirma cada vez más la creencia de que los autores están entre los polizontes cesantes.

***

Fundándose en la prolongada enfermedad del señor Montero Rios, han circulado esta tarde por el salón de conferencias del Congreso vagos rumores de próxima crisis.

Tambien se ha dicho que algunos militares de alta graduación combatirán rudamente en las Córtes, las reformas que se propone llevar á cabo el señor López Dominguez.

***

El año se despide de los madrileños de un modo harto cruel.

Está nevando copiosamente y el frio es verdaderamente insufrible, creando una situación por todo extremo desesperada para las innumerables familias que carecen de recursos para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

***

Ante los temores de que se realicen varias quiebras en la Bolsa de Paris, nuestros valores han sufrido descenso. Los cámbios *feroces*.

De V. affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Noticias locales y generales

Ayer hizo uno de esos dias de rigoroso invierno; con decir que la columna termométrica no ascendió á más de dos y medio grados sobre cero en todo el dia y que durante él reinó la tramontana con gran violencia, dicho queda que apenas se pudo transitar por las calles y solo lo verificaron aquellos á quienes la precisión obligaba.

Y lo peor no es esto; lo peor será si Noherlesoom acierta en la previsión del tiempo durante esta primera quincena de Enero, porque si así es, ya podemos preparar leña para la chimenea, cok para las estufas y abrigos para el cuerpo. Lean nuestros abonados lo que dice Noherlesoom en otro lugar de este número, y verán cuan cierto es lo que decimos.

Podemos en médio de todo consolarnos, porque según la prensa de Madrid y provincias dice, el frio por aquellas regiones es todavía más intenso que en la nuestra, amen de tormentas y naufragios que rejistra con sensible frecuencia.

—Ya han salido á practicar visitas los inspectores de la Compañía Arrendataria; por ello, pues, prevenimos á los señores comerciantes, fabricantes é industriales que vienen obligados á ajustar sus libros desde 1.º de octubre último á la nueva ley del Timbre, pagando en papel de reintegro cinco pesetas por la primera hoja y 15 céntimos por cada una de las restantes de los libros Inventario y Balances, Mayor y Diario, y dos y medio céntimos por cada hoja del copiador de cartas y telégramas. El pago en papel de reintegro ha de hacerse con la presentación de los indicados libros en el juzgado municipal del distrito.

—Siguen las funciones que en honor al Niño Jesús celebran por las tardes las Hermanas Josefinas, viéndose muy concurridas por extraordinario número de fieles de ambos sexos que acuden á oir la palabra divina de lábios tan elocuentes y autorizados como los del señor Dean de la santa Iglesia Catedral D. Antonio Cervantes de la Rosa, y escuchar los bonitos motetes que cantan las acojidas en aquella santa casa.

Lástima que la capilla sea tan chica y no pueda contener á todos cuantos van á celebrar el gran suceso de la redención.

—Telegrafían de S. Petersburgo, que la ciudad ha abierto este año un concurso para la construcción de un puente gigantesco sobre el Neva que llevará el nombre de puente de Troisky y cuyo coste será de 26 millones de rublos. El Municipio ha votado ya esta suma entregándola como regalo al Emperador.

Parece que la firma Eiffel será la encargada de la ejecución de obra tan colosal.

—Desde que tomó posesión del mando de la provincia, viene el señor Fernández Neda recibiendo á las muchas comisiones y particulares que acuden á su despacho á darle la bienvenida, enterándose con minuciosa atención de cuantas necesidades siente el país.

A cuantos han tenido el gusto de saludar á la nueva Autoridad superior, hemos oido hacer elogios de la finura de su trato y de las buenas disposiciones de que viene animado, escuchando todas las opiniones y ofreciendo atender las aspiraciones legítimas sin mirar procedencias ni gerarquías.

—Los electores del Puerto de Santa María han ofrecido al Sr. Peral presentar su candidatura por dicho distrito para la diputación á Córtes.

El Sr. Peral ha contestado aceptando, siempre que su nombre no pueda servir de bandera de división de las fuerzas electorales.

—Han quedado provistas de todos los efectos timbrados las Expendedurías de la Tabacalera.

—El director de Correos y Telégrafos ha dictado órdenes, prohibiendo en absoluto la concesión de pases de ferro carril á personas extrañas á Correos y Telégrafos, limitando para estos funcionarios el uso de pases á los casos de servicio.

—En la noche del último sábado llegó á esta ciudad nuestro querido amigo y Diputado por Santa Coloma de Farnés don Antonio Comyn, quien salió en la tarde del domingo á recorrer algunos pueblos de su distrito por donde tiene decidido presentarse de nuevo, tan pronto se disuelvan las cortes actuales y se convoque al cuerpo electoral.

Durante su corta estancia, fué visitado por varios amigos que tuvieron conocimiento de su llegada.

Tambien salió el mismo sábado para Figueras, el futuro candidato por el distrito de Vilademuls D. Francisco Javier Godo, cuya actividad toma incremento á medida que los dias transcurren.

—Poquísimos llenos hemos visto en el Teatro Principal como los que tuvo antes de ayer tarde y noche la compañía que actúa en él, con motivo de haberse anunciado las dos últimas representaciones de la notabilísima zarzuela *El rey que rabió*. Para la función de la noche no quedaba á las 9 de la misma, localidad ni entrada alguna.

Por lo que queda expuesto, creemos que la compañía volverá de su acuerdo de no representar aquella obra ya que tan pingües resultados le produce. Nosotros sabemos de muchas familias que no la han visto aún y desean verla.

Para hoy se anuncia el estreno del drama del eximio escritor Angel Guimerà *Mar y cielo*, y una pieza valenciana y para el jueves el de la popular zarzuela *Las hijas del Zebedeo*.

No se quejarán en esta semana como la anterior los abonados, de la poca variedad de los espectáculos.

—Parece que una partida de bandoleros merodea por las cercanías de Puigcerdá, habiendo en pocos dias salido al encuentro de varios carreteros, robándoles cuanto dinero llevaban.

—La junta general de sócios del *Liceo Gerundense* que tuvo lugar antes de ayer, eligió la nueva Directiva que ha quedado constituida en esta forma: Presidente, don Juan Bautista Palacios; Vice Presidente, D. Juan Turon; Bibliotecario, D. Francisco de Ciurana; Contador, D. Narciso Madreñas; Tesorero, D. Leoncio Torroella y Secretario D. Alberto Zalazar.

—En la tarde del ventiocho del pasado, el embajador de España, señor duque de Mandas, fué recibido en audiencia de despedida por el presidente de la República. En la entrevista se han cambiado afectuosos discursos de simpatía entre España y Francia, y M. Carnot ha entregado al diplomático español la gran cruz de la Legión de Honor.

—Los pagos que se verificaron ayer en la Delegación de Hacienda, fueron; 5.000 pesetas á D. Rafael Carrillo, 53'23 á D. Jaime Juan Susany, 87'12 á D. Ricardo Tena, 235'12 á D. Pablo Civils y 117'56 á D. Domingo Vaca: total 5.443'03 pesetas.

—Agradecemos el envío de los números 11 y 12 de la *Revista de viticultura* de esta provincia, dirijida por el ingeniero agrónomo D. Nicolás Garcia de los Salmones. Creemos por demás decir, que el texto resulta tan instructivo como ameno para cuantos se dedican á esta clase de estudios y al fomento y conservación de las vides.

—Como presunto autor del robo de veinticinco pesetas ocurrido el ventiocho del pasado Diciembre en la casa llamada *Moner de Bonmatí* del término de Amer, ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de aquella villa el individuo llamado Juan Garangou.

—El jóven abogado de Puigcerdá don Tomás Puig, hijo del Procurador causídico de aquel juzgado y del mismo apellido, ha establecido su bufete en la mencionada población.

—Amigos de D. Juan Fabra y Floreta y de D. Antonio Vicens, nos dicen que dichos señores piensan presentarse candidatos por los distritos que ya han representado ó sea por los de Gerona y Santa Coloma.

—A consecuencia de un cáncer en los lábios y despues de horribles sufrimientos, ha fallecido en Puigcerdá D. Antonio Vidal.

—De la relación que nuestro colega *El Noticiero* de San Feliu de Guixols publica referente á lo hecho en Madrid por la Comisión del *Fomento de la industria nacional corcho-taponera* compuesta de nuestros amigos D. José Gruart y Poch, D. José Batet y Camps y D. Francisco Figueras (hijo), resulta que en los Centros oficiales ha sido muy bien recibida y afablemente atendidas sus peticiones y que, además de los señores Baró, Fabra y Floreta y Conde de Casal, no ha dejado un instante á los comisionados el Diputado por Santa Coloma señor Comyn, quien consiguió las conferencias con el señor Sagasta y demás

ministros, dando pruebas de un interés que honra al jóven Diputado á quien tantos aplausos prodigan los interesados en tan importante industria. El señor Comyn ha quedado encargado de representar al Fomento en cuanto concierna á los intereses valiosísimos de la primera industria de la provincia de Gerona.

—¿No habría médio de que el trozo de la carretera de Barcelona comprendido entre la plaza del ferro-carril y la Estación del de San Feliu de Guixols á Gerona se alumbrara un poco por la noche y no se obligue á los viageros á dar tropiezos y tumbos? Creemos que al señor Alcalde y á la Empresa toca el atender las justas y continuas reclamaciones que á diario se formulan.

—No dude *El Orden* de Figueras que lo que tenemos dicho referente à candidaturas para Diputados á Cortes, es lo que sabemos en parte y lo que hemos oido en parte tambien, y no dude tampoco que si los nombres varian y las pretensiones cámbian, lo diremos con entera franqueza, porque nuestro deseo no es otro que el que nuestros lectores sepan lo que se dice y se piensa hacer por los políticos de todos los partidos.

—Dicen de la Cerdaña, que es tanta la abundancia de grajos, ánades, ocas y demás aves de paso, que los ancianes aseguran no haber visto nunca. Ello es signo infalible, según *La Voz del pirineo*, de que se avecinan las nieves y los frios del crudo invierno.

Pues mire V. colega, su previsión se cumple, porque lo que es el frio lo tenemos ya encima de modo desusado, y de seguro que las nieves deben cubrir ya en abundancia los pirineos.

—El director general de Comunicaciones, Sr. Monares, ha dictado una disposición anulando todas las gratificaciones, indemnizaciones y dietas que venían disfrutando los funcionarios de Correos y Telégrafos, no comprendidas en las condiciones que determina el art. 34 de la vigente ley de presupuestos, y asimismo las que no tengan crédito fijo y claramente aplicable.

Y ha hecho perfectamente bien.

EL VIAJE DE LA NAO «SANTA MARIA».

De Cádiz á la Habana.—Duración de la travesía.—Provisión de víveres y agua. —El diario del viaje.

En los últimos dias del actual saldrá del puerto de Cádiz, con rumbo á la Habana, la nao «Santa María», reproducción fiel de la nave en la cual Cristóbal Colón descubrio un nuevo continente.

Del mismo modo que las tres carabelas que arribaron á las costas de América, la «Santa María» zarpará de playas españolas, enarbolando el estandarte de Castilla.

El nuevo buque hará la travesía sin escolta ni remolques, que para nada habían de servirle en un momento de peligro. Los bravos marinos que tripulan la nao han manifestado que, corriendo un fuerte temporal, se verían en la necesidad de picar los remolques, si éstos no se rompian, como ocurrió con mar llana en la travesía de Huelva á Cádiz, durante la cual la nao fué remolcada por el cañonero «Temerario», y la escolta tendría que alejarse para no ofrecer á los dos barcos mayor peligro.

La nao hará el viaje sola; ni siquiera navegarán á su lado la «Pinta» y la «Niña», que no tienen las debidas condiciones marineras. Zarpará de Cádiz, enfilando el rumbo á las Canarias, y desde aquí marchará á la Habana.

Calcúlase que tardará en llegar de setenta á ochenta dias, tiempo durante el cual no se tendrán noticias de la «Santa María» más que por los buques de vapor que hacen la misma travesía, y los cuales, como es natural, arribarán á puerto antes de que la nao dé vista á la Habana.

En la «Santa María» se harán algunas modificaciones despues de verificadas las pruebas, en las cuales, con viento bonancible y mar llana, y con Levante fresco y alguna marejada, ha alcanzado un andar de dos á cinco y media millas.

Las maniobras se han verificado á bordo sin grandes dificultades, y la nao, con viento fresco, aguanta perfectamente todas sus velas, aunque la marejada fatiga al barco y resulta muy molesto el servicio de los timoneles.

Los distinguidos marinos que mandan la nave, entre los cuales se cuentan don Víctor Concas (comandante), Gutierrez Sobral y Magaz (D. Antonio), manifiestan que á pesar de aquellas dificultades esperan hacer el viaje felizmente, para honra y orgullo de la marina española.

El alojamiento es muy incómodo en la «Santa María», pues el único que tiene camarote es el comandante.

Los demàs tripulantes, hasta 75, se repartirán el resto del barco, llevando lonas para envolverse, y sin más muebles que una mesa, varias sillas de tijera y unas taquillas para guardar la ropa.

Dormirán en hamacas, que se colgarán de noche en el pequeño sollado, donde pernoctarán los cinco oficiales, cuatro guardias marinas, tres contramaestres, un practicante y un carpintero.

En el mismo sollado se habilitará un pequeño espacio para enfermería, y el resto de la tripulación se alojará en cubierta bajo la tolda.

Como dice muy bien el distinguido oficial de la nao Sr. Magaz, los tripulantes van sacrificados á la historia, en lo que al alojamiento se refiere.

Respecto á víveres, la marinería llevarà, para cuatro meses, ración ordinaria de armada, consistente en galleta, vino, café, arroz, habichuelas, tocino y otros comestibles, haciendo desayuno y dos comidas.

Los demás tripulantes se organizarán por ranchos, según las categorias, y llevarán grandes cantidades de arroz, habichuelas, bacalao, latas de conservas de carne, pescado y legumbres, y en general cuantos víveres no pueda deteriorar el tiempo.

No podrán comer pan, porque no hay horno á bordo, y los víveres los comerán frios muchas veces, porque la mar invadirá los fogones. Pero como nos decian, hace poco tiempo, los Sres. Concas, Gutierrez Sobral y Magaz, los tripulantes de la nao procurarán que no falte el buen humor ni el apetito, que son el mejor condimento de los conocidos.

Lo que más preocupa á los dignos oficiales de la «Santa María» es la cantidad de agua que han de llevar á bordo.

En el barco no pueden llevarse más que 14.000 libras del precioso líquido, y son 76 á beber; de modo que sin las pérdidas naturales y á tres litros por persona, no hay agua más que para 70 dias, suponiendo que no se emplee más que litro y medio por cabeza en la cocina.

Ahora bien; como el viaje puede durar 80 dias, y el calor que ha de sufrir la tripulación será grande, se está estudiando el medio para que la nao pueda conducir mayor cantidad de agua.

Como hemos dicho, solamente se tendrán noticias de la «Santa María» por los buques de vapor que se encuentren á la nao ó la adelanten en su travesía á la Habana, dejando envueltas sus velas en las nubes de humo que arrojan sus chimeneas, como aureola del moderno progreso.

Concas escribirà, durante los ochenta dias que durará el viaje el *diario* de navegación, que se publicará á la llegada de la nao á la Habana, donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

La nao de 1492 navegaba guiada por Dios y por el pensamiento de su ilustre almirante en busca de un ideal: la «Santa María» del siglo XIX arbola la orgullosa insignia de la marina española y recuerda las audaces empresas de los navegantes de los pasados siglos, que tantos dias de gloria dieron á la pátria.

Prevision del tiempo.

(PRIMERA QUINCENA DE ENERO).

En dos mitades, bien definidas para nuestra Península, pueden clasificarse los cambios atmosféricos que han de ocurrir en ella: la primera, desde el 1 al 8 inclusive, será de mal tiempo, con lluvias y nieves y vientos variables, por la abundancia y excesiva movilidad de los varios centros que habrá de perturbación atmosférica. La segunda, desde el 9 al 15, será de nieblas intensas y de hielos, en nuestra Península, se entiende, porque en otras regiones no sucederá lo mismo, según vamos á ver por la descripción detallada que de estos dos períodos haremos.

La primera mitad, que hemos dicho será de mal tiempo, puede dividirse á su vez en dos periodos: uno, anticiclónico, de vientos del primero y segundo cuadrantes, temperaturas bajas, de nieves más que lluvias; y otro del 4 al 8.

La base del primer cambio atmosférico en los días 1 y 2 estará situado á nuestro NE. ó sea el centro de este cambio atmosférico, anticiclónico para nosotros. Como se ve, la máxima intensidad se desarrollará desde Alemania hasta el golfo de Génova, teniendo el núcleo en los Alpes.

Desde allí extenderá su acción en dichos días 1 y 2, al Mediterráneo y á nuestra Península.

Por lo tanto, del 1 al 2 habrá nieves y lluvias en España, temperaturas muy bajas, vientos fuertes del NE. y temporal en el Mediterráneo.

El martes 3 será un dia de transición en nuestras regiones, por la lucha que habrá de producirse entre las corrientes atmosféricas originadas por los tres centros de depresión que habrán de actuar en dicho día.

Uno de ellos, el más importante, estará situado hácia Túnez; otro á nuestro SO., hacia los parajes de los Islas Canarias, y otro á nuestro NO., hacia los 15° de longitud occidental Predominará el anticiclón.

Continuarán, pues, en España las nieves y las lluvias, en dicho dia 3, con temperatura baja y temporal en el Mediterráneo, con vientos de entre NE. y SE.

El segundo período del mal tiempo comprenderá desde el 4 hasta el 8 inclusive, y será ocasionado por dos depresiones oceánicas. Al mismo tiempo, y en los propios días, pasará por el N. y NE. de Europa una borracas, pero no ejercerá ninguna influencia directa en España.

El miércoles 4 se efectuará un cambio en los vientos y en las corrientes atmosféricas, desde el E. y SE. al SO. y O. por el S. Este cambio será debido á la influencia de las depresiones del Atlántico, que tendrán sus centros, en dichos día 4, á nuestros SO y NO. Desde el SO. y NO. extenderán su acción á nuestra Península. Las lluvias y las nieves caerán principalmente en las regiones del SO. y NO., desde donde se propagarán al centro. Fuerte temporal en el Océano y en el golfo de Gascuña, con vientos duros de entre SO. y NO.

En el jueves 5, dos centos borrascosos actuarán sobre nuestra Península; uno, que desde la Bretaña extenderá su influencia al golfo de Gascuña, Francia y NO. y N. de España; otro, que tendrá su base en el Mediterráneo y afectará á las regiones de Levante y SE.

Continuará, pues, en dicho día 5, el mal tiempo en nuestra Península, dando lugar á nuevas lluvias y nieves, especialmente en las regiones dichas. Temporal en nuestros mares, con vientos variables, según los respectivos centros de depresión ya explicados.

El viernes 6 mejorará bastante el estado lluvioso en España, debido á que sólo quedará un centro borrascoso cerca de nuestras regiones, el del golfo de Gascuña, que propagará su influencia por ellas. Esta modificación obedecerá á la aproximación de la gran corriente boreal que en dicho día 6 tendrá su base en Islandia.

Todavia habrá lluvias en España, particularmente en las regiones del N. más próximas al centro de la depresión del golfo de Gascuña, con vientos de entre NO y NE.

El sábado 7 seguirá disminuyendo el estado lluvioso en nuestra Peninsula. En cambio empezará con fuerza en el NO. y N. de Europa, por la acción directa en aquellas regiones de la notable borrasca boreal anteriormente indicada, que pasará lejos de nuestras regiones; por lo cual no la describiremos.

En el NO., como en el Levante y SE. de España es donde más se reflejarán los centros de acción anteriormente explicados. Las lluvias caerán principalmente en dichas regiones, con vientos variables, según el predominio de los respectivos núcleos de depresión.

El domingo 8 estará situado el centro de la borrasca boreal hacia Escocia; y como tendra notable intensidad, se reflajará su acción en el NO. de nuestra Peninsula, donde habrá lluvias con vientos de entre O. y NO.

Desde el lunes 9 tendremos en España hielos y nieblas, que serán intensas en algunas regiones, por la influencia que ejercerá en ciertos días la corriente meridional. Desde el Atlántico se dirigirá por el Africa septentrional al Mediterráneo, y los vientos tibios de aquellas regiones, contribuirán á que mejore bastante la temperatura desde el 13 hasta el 15.

NOHERLESOOM.

Madrid 29 de Diciembre de 1892.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 3 Enero de 1893.

9.ª de abono de la 2.ª y última decena.

Estreno de la reputadísima tragedia en tres actos y en verso, denominada *Mar y cielo* y la zarzuela en 1 acto *El Trovaor de Meliana*

Noche á las 8 y media.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa LA NEOTAFIA, *Cort Real, 18.*

Dia 1.°.—*Nacidos.*—Varones, 2.—Hembras, 2.
Muertos.—Narcisa Morales, 82 años.

Dia 2.—*Nacidos.*—Varones, 3.—Hembras, 0.
Muertos.—Teresa Argelaga, 28 años.—Maria Guardiola, 40 años,—Francisco Alturia, 34 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Daniel mr.
CUARENTA HORAS
Están en la Santa Iglesia Catedral.

TELÉGRAMAS.

Madrid 1.°.—Háse efectuado el banquete en bonor del Sr. Ruiz Zorrilla. Asistieron cerca de 200 comensales.

Muchos oradores han usado de la palabra, dominando las tendencias revolucionarias y dirigiendo transparentes ataques á los federales y centralistas por no aceptar los procedimientos revolucionarios.

Reinó gran entusiasmo y se recibieron muchas adhesiones de provincias.

A los estudiantes por enseñanza libre de la facultad de Derecho. se les concede exámenes durante el actual mes de la asignatura de Derecho Procesal, segundo curso, en vez de la nueva asignatura de Práctica Forense.

El Imparcial opina que la subida de los cambios con el extrangero se debe á la depreciación de la plata.

El Liberal se ocupa de las próximas elecciones parlamentarias; censura el afán que se nota para obtener el favor ministerial, y dice que si el Gobierno ha de continuar haciendo encasillados, es preferible nombrar de real orden los diputados y senadores, pues así el pais se evitaría la molestia de votar.

El Globo trata, como *El Imparcial*, de los cámbios y lamenta que suban, pues teme que esto sea un síntoma precursor del curso forzoso, opinando que esto ocasionaria la ruina del pais.

La *Gaceta* publica una circular del ministerio de Hacienda dictando resoluciones aclaratorias de algunos preceptos de la ley del Timbre.

Los certificados de origen presentados en las aduanas habrán de llevar un timbre móvil de dos pesetas.

Los copiadores de cartas devengarán 2 y 1/2 céntimos por fólio, pudiendo copiarse varias cartas en cada uno de ellos.

Los libros de actas de las Cámaras de Comercio y de las Cámaras agrícolas pagarán 50 céntimos por fólio.

Los documentos de giro y recibos por cantidades mayores de 25 pesetas llevarán timbres de 10 céntimos; los documentos de giro superiores á 100,000 pesetas tendrán timbre de 75 pesetas en vez de 100, y 75 céntimos por cada 1.000 pesetas.

Los documentos de giro librados sobre Ultramar se reintegrarán con timbres móviles que se presentarán á su aceptación.

Según previene el artículo 144, las sociedades mercantiles, compañías de seguros, prestamistas, agentes de Bolsa, comerciantes y empresas industriales quedan obligados á llevar sus libros, teniendo la administración el derecho de invetigarlos. La resistencia á exibirlos está penado con arreglo al 194 de la ley.

Sigue el tiempo siendo crudísimo. En la mayoría de las provincias de la peninsula ha descendido estos dias la temperatura, sintiéndose un frio muy intenso.

Ha caido mucha nieve en extensas comarcas.

Se confirma la noticia que telegrafié ayer relativa al viaje de la infanta Isabel á Chicago.

La infanta irá acompañada del duque de Veragua.

Tiénese noticia de que se tributarán á los viajeros agasajos extraordinarios.

Los expedicionarios se embarcarán para Chicago á bordo del acorazado «Pelayo» en el mes de abril próximo.

El Sr. Romero Robledo encuéntrase muy mejorado de su dolencia

Hoy se han firmado centenares de cesantías.

Los círculos están desanimados.

La escasez de noticias es absoluta.

La Correspondencia de España hace gravísimas denuncias sobre el asunto del canal.

Extrangeros.

Paris 1.°.—M. Carlos de Lesseps ha declarado al juez instructor que aceptaba toda la responsabilidad del asunto Panamá, pues sus colaboradores se limitaron á ejecutar sus órdenes.

Le Voltaire y La Libre Parole reclaman la comparecencia ante el juez de instrucción de M. Chulin, antiguo administrador de *Le Telegraphe*.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

GLORIA Á ESPAÑA

El segundo

OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscritores y lectores.

Nadie, absolutamente nadie de los suscriptores y lectores que pidieron el hemoso espejo pintado al oleo á los representantes en España Sres. Solis y C.ª pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podia hacerse en un dia) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se han cumplido los deseos de todos, como así se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fé de nuestros suscritores y lectores.

En vista pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir á costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos desembolsados por nuestra parte para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamará la atención en España. Y EN EFECTO HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

El Busto de Colón

AL HELIO-ARGENTIFERO BRONCEADO

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centimetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva-York, Chicago, Roma, Nápoles, etc., ect, sin distinción de clase, *han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colón*, tanto es así, que en las fiestas del Cuarto Centenario que allí se celebraron, fueron entregados á los suscritores y lectores la *fabulosa suma de* 800.000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado á Nueva-York el célebre *artista español* DOMINGO para que dirigiera la construcción de este magnífico Busto, y en verdad honró su nombre puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio-Argentífero bronceado, (desconocido y descubierto en este siglo por el memorable romano Klinquer) se constrnyó el hermoso BUSTO *de una sola pieza*, en el que se destaca la hermosa *fisonomia de Colón*.

Cada *Busto de Colón* pesa DOS KILOS 330 GRAMOS *todo de una sola pieza* y va *embalado* cuidadosamente en caja de madera fuerte, pulimentada con buen envoltorio de *guata* y papel de seda etc. por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien y al objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No reseñaremos en detalles historias de la *vida de Colón*, pues es bien conocida, solo diremos que en cada casa de nuestros suscritores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retratos, oleografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede limpiarse con un *cepillo ó paño* y mientras más se limpie, más lustroso y brillante se pone, puede ponerse sobre un velador, rinconera, cómoda piano, mesa de despacho, etc., etc, y es utilisisimo, vistoso y de lujo y digno de adquirirse por el comercio, el Ejército, pintores como busto de Estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisición, por la que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado dicho y hecho de nuestro célebre navegante *gloria de España que con solo ver el* BUSTO DE COLON, todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva-York: ese es el BUSTO DE COLON que servirá de *estímulo* para nosotros y nuestros hijos.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 á 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la *Prensa Reunida* se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PETETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talón-órden que se indiea, ó se acredite el ser suscritor ó lector.

Vale hasta el dia 15 Enero 1893. Diez pesetas.	Talón órden Núm. .... *Vale por* .... EL BUSTO DE COLÓN, al Helio-argentífero bronceado —con peana negra brillante— dirigirse á los encargados en toda España Sres. SOLÍS Y COMP.ª CALLE DE SANTA ANA, 22 Barcelona.	LA LUCHA. Gerona.

Instrucciones. Cada suscritor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón-órden y precisamente remitirlo a los Sres. SOLIS Y COMP.ª, calle de SANTA ANA NUM. 22 BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta-pedido Diez pesetas en letra de facil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo, pues hemos previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos que den satisfechos.

Nota: No deseando hacer más extenso este anuncio, advertimos á nuestros suscritores y lectores, que los que deseen adquirir el hermoso ESPEJO *pintado al óleo de cristal biselado* ya conocido, puesto que no hay población en España que no lo tenga, remitan las DIEZ PESETAS más á los Sres. SOLIS y COMP.ª y se le mandará en caja, bien embalado y franco de gastos, etc., etc.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones, en las remisiones.

4—4

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas PASTILLAS del Dr. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta, en las farmácias á 6 reales caja.—En Gerona, doctor Garriga, Farmacia, Platería, 29.—Depósito por mayor, Dr. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y Comp. y Uriach y Comp.

R.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la reconstituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PILDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan la secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte medico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguent Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS, ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353 Oxford-Street, Lóndres.

1-26

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

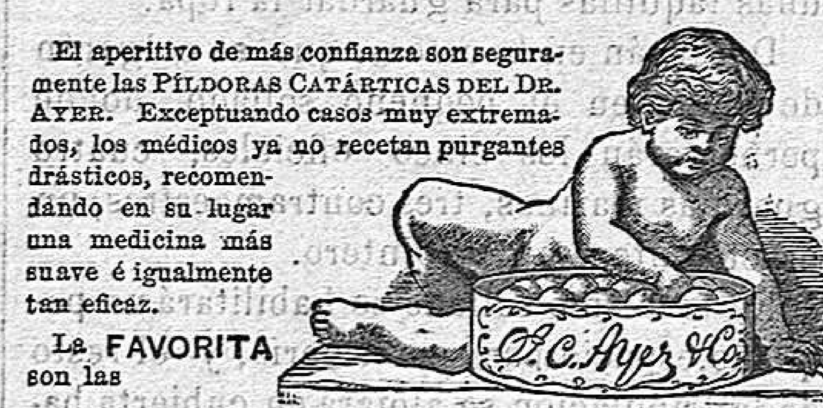
En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería*.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

El aperitivo de más confianza son seguramente las PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.



La FAVORITA son las

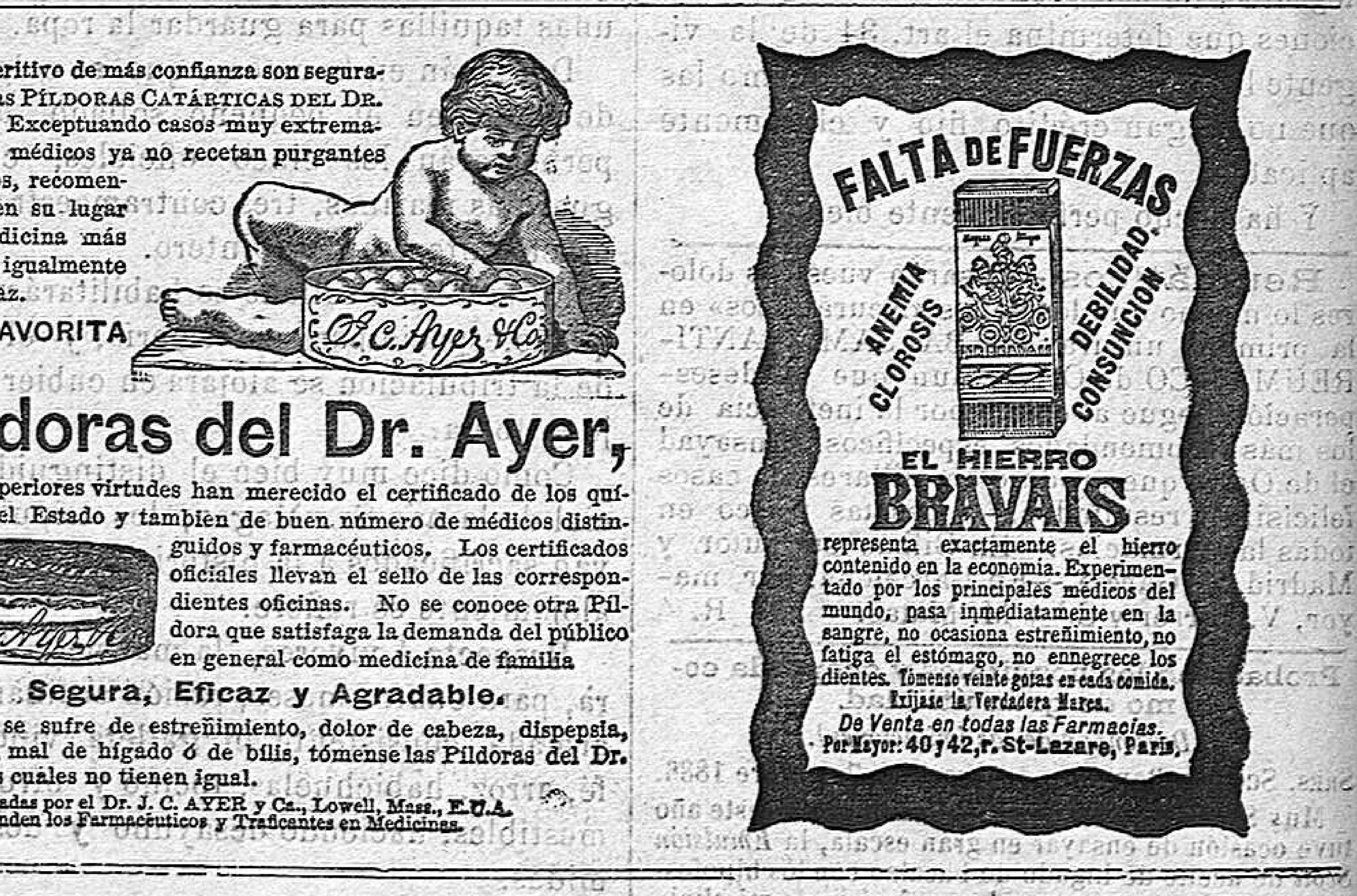
Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.



La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, Bellas Artes, música, etc., etc.

En la Imprenta de este Diario se hacen trabajos de toda clase. Plaza de San Francisco (Grano. núm 6.)

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados, Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.